MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACCION DIRECTA N° 27/17

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS MUNICIPALES." CON ID 333034"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Yatytay, a los 07 días de mes de julio del año 2017 , siendo las 10:15 horas se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, *Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay,* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si oferta *es* conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY ----------

El comité de evaluación de la municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a L.C.D 27/17 para **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS MUNICIPALES." CON ID 333034"**, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto **300-390-30-011 recursos Royalties** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2017. ----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados, el Abog. Aníbal Pérez,** ***Asesor Jurídico de la Entidad Convocante*****, Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el** ***Tesorero Municipal y*** **el Señor Vicente Ferreira Sosa** ***Director de la UAF (Unidad Administrativo y Finanzas.)***----------

3- ACTO DE APERTURA:

- ✓ De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay, llevada a cabo en fecha 06/06/2017, siendo las 07:45 horas, contando con la presentación de ofertas de las empresas:
- ✓ Lubricantes Chaparro RUC N°1954635-1
- ✓ Lubricantes Yatytay RUC N° 2955235-4

Observaciones realizadas por los oferentes en el Aspecto de Apertura:
No se llevó a cabo ninguna observación.----------

Abog. Aníbal Pérez Villalba
Asesor Jurídico
Mat. Nº 24861

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dirección de Administración y Finanzas

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.----------

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	OFERTA N° 1 Lubricantes Chaparro	OFERTA N° 2 Lubricantes Yatytay
FORMULARIOS DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO COMO LO ESTABLECE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	No CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO OFERTA DE 5% .DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE
Total en Guaraníes:	**33.195.000**	**36.080.000**

Se constató que la oferta de Lubricantes Chaparro No Cumplió con la documentación básica de carácter sustancias exigidas en el llamado.----------
La empresa, Lubricantes Yatytay cumplió con la documentación básica de carácter sustancial exigida en el llamado, por lo que se encuentra calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis. Para ello se utilizó el criterio de Cumple o No Cumple.----------

En conformidad con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se selecciona provisoriamente a la oferta más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento en otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Abog. Anibal Perez Villalba
Asesor Jurídico
Matr. Nº 24861

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dirección de Administración y Finanzas

7- JUSTIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **3)**presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma de "**Lubricantes Yatytay**".----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A **C.D 27/17 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS MUNICIPALES, CON ID N° 333034"** a la siguiente firma: **"Lubricantes Yatytay" Del Señor Rolando Martínez Garcete con RUC N° 2955235-4,** por el monto de Guaraníes. **36.080.000 (treinta y seis millones ochenta mil).**----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 07 de julio, a las 11:33 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abog. Aníbal Pérez.	Lic. Fabian Delvalle Ferreira.	Sr. Vicente Ferreira Sosa.
Asesor Jurídico Municipal.	**Tesorero Municipal.**	**Director de la U.A.F.**